



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 02 DIC 2016

RES. H N°

1954/16

EXPTÉ. N° 4.777/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que las alumnas **ANA LUCIA ONTIVEROS**, LU N° 711.674 y **CELESTE JEZABEL BORCARD**, LU N° 711.712, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1508-15, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1757-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 21 de diciembre de 2016 a horas 18:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1759-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 21 de diciembre de 2016 a horas 18:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“RE-CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LA COMUNIDAD DE RUGBY DEL CLUB GIMNASIA Y TIRO DE SALTA (2015-2016)”**, de las alumnas **ANA LUCIA ONTIVEROS**, LU N° 711.674 y **CELESTE JEZABEL BORCARD**, LU N° 711.712, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



ESP. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa